



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



Ciudad de México, a 15 de julio del 2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO
DEL CONGRESO DE LA CDMX, I LEGISLATURA
PRESENTE. –**

Quien suscribe, Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4, fracción XLV Bis; 5 Bis; 13, fracción IX, 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica; y artículos 2, fracción XLV Bis; 5, fracciones I y X; 56,57,57 Bis; 57 Ter; 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, por medio del presente, someto a la consideración de la Comisión Permanente de esta Soberanía, la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR AL SECTOR CULTURAL EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA “NUEVA NORMALIDAD”

Lo anterior, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La pandemia ocasionada por la enfermedad denominada COVID-19 ha afectado los ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales de todo el mundo, ha obligado



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



a cambiar prácticas y costumbres de la población, paralizando la industria en general y probando cambios en la forma tradicional de generación de trabajo e ingresos.

El sector cultural no ha quedado exento de ello. Las artes escénicas, las artes visuales, los museos, el sector cinematográfico y audiovisual y la cultura popular en lo general están paralizadas en la forma tradicional a la que estábamos acostumbrados y acostumbradas como consecuencia de la propagación del virus SARS-COV-2, pues se priorizó la seguridad de la población por encima de la producción y realización de todo tipo de obras artísticas y culturales.

Si bien se ha incrementado la oferta cultural a través de plataformas digitales y otros medios electrónicos para dedicar tiempo del confinamiento a la apreciación artística, la actividad presencial ha sido restringida drásticamente.

De acuerdo con el boletín 1 de la UNESCO del 15 de abril pasado el cierre de cines registra una pérdida de ingresos de 7 billones de USD a escala mundial; el 89 % de los países han cerrado total o parcialmente sus sitios considerados Patrimonio Mundial al público y muchos artistas atraviesan por una situación económica preocupante, además de la consecuente pérdida de empleos y contratos en el ámbito cultural.

La pandemia ha afectado los derechos fundamentales de acceso a la cultura, los derechos sociales de los artistas y profesionales culturales y a la protección de la diversidad de las manifestaciones artísticas.

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM en fecha reciente dio a conocer los resultados del “Estudio de opinión para conocer el impacto del COVID-19 en las personas que trabajan en el sector cultural en México”, documento realizado por la Cátedra Internacional Inés Amor en Gestión Cultural y Cultura UNAM, en colaboración con Consulta Mitofsky, el cual ubica a la población más afectada por la pandemia entre los 25 y 55 años de edad, la gran mayoría se consideran artistas independiente, quienes han tenido pérdidas económicas mientras un 40% dejó de percibir ingresos.



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



De acuerdo con el estudio citado, efectuado a 4 168 personas del ámbito cultural entre el 11 y el 22 de mayo, el 18.4% de las personas entrevistadas reportó tener ingresos menores a 10 mil pesos, el 19% obtener recursos de entre 10 mil y 15 mil pesos y el 14% ingresos de entre 16 mil y 20 mil pesos; el 53.2% son artistas independientes; el 73.5 se dedican de tiempo completo a su práctica artística y el 68.5% tiene más de 10 años en el sector.

Para evitar la profundización de la crisis en el sector cultural ocasionado por la pandemia en la Ciudad de México resulta fundamental la instrumentación de políticas públicas por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México orientadas a la reactivación del sector cultural pero también para “convertirse en un factor determinante en la generación de nuevos proyectos y acciones capaces de ayudar a superar este momento, a reconstruir una sociedad —y una humanidad— conmocionada por esta crisis global de salud, y a concebir un futuro de bienestar, fundado en la capacidad humana de resistencia y resiliencia, pensamiento crítico, imaginación y creatividad para superar la adversidad”, como se señala en el estudio de la UNAM.

Dicha reactivación implicará entre muchas otras condiciones, la creación de protocolos específicos en los cuales se extremen las medidas sanitarias en la reapertura del sector, según se trate de una exposición de pintura, escultura o de fotografía, la exhibición de películas, la celebración de conciertos, la presentación de obras literarias, la apertura de un set cinematográfico, la puesta en escena de una obra de teatro, etc.

Coincidimos con el análisis de la UNAM en la necesidad urgente de “articular las diferentes políticas, así como las acciones de las distintas instituciones públicas para que actúen de manera conjunta en la construcción de un ecosistema cultural congruente que estimule la eficacia de su quehacer, apoye la racionalidad económica del sector y respete derechos laborales de los profesionales de la cultura. Esta



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



necesidad de articulación comprende el desarrollo de un mercado de trabajo y de circulación de bienes culturales en el ámbito nacional, así como la búsqueda de mercados internacionales. La eficacia de las políticas culturales involucra la libertad y autonomía artística y administrativa de los proyectos, sin menoscabo de la constante evaluación de procesos y resultados, con objeto de verificar el uso que se haga de recursos públicos. Demostrar que es el tiempo de la cultura requiere que el sector, en toda su diversidad, trabaje de la mano con otros sectores de la sociedad”.

Sin embargo, reconocemos también que la reactivación de una industria tan amplia y variada como el sector cultural nacional, no puede lograrse únicamente con la coordinación de medidas sanitarias o de pequeños apoyos fiscales que pudieran beneficiar a las y los creadores, pues creemos que para ello se necesita un presupuesto extraordinario dirigido específicamente al apoyo e impulso del sector cultural mismo que deberá estar disponible como parte de las medidas de “la nueva normalidad” que debería asumir el Gobierno de la Ciudad de México en las próximas semanas y meses.

En el estudio de opinión referido realizado por la UNAM se arribó a varias propuestas sobre algunos temas de políticas públicas para atender la emergencia y la recuperación del sector cultural, mismos que reproducimos por considerarlos de interés:

a) Los creadores/agentes culturales encuestados señalaron con claridad dos grandes demandas en este momento: “Medidas de apoyo económico-laboral en el sector artístico y cultural” (36.2%) y “Atención a la salud y emergencia sanitaria” (19.3%). Ambas demandas implican gran complejidad para implementarlas, pero lo menos que se puede hacer es considerarlas en los debates y programas públicos de cultura. La primera supone políticas de estímulo, fiscales, subvenciones para dar cabida a empleo cultural; la segunda exige repensar la seguridad social de los



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



I LEGISLATURA

creadores/agentes culturales a pesar de los programas actualmente en desarrollo de proveer salud universal a los mexicanos.

b) El gobierno federal diseñó programas de préstamos a personas físicas y pequeñas empresas por 25,000 pesos. Es un monto cercano a los ingresos de gran parte de los creadores/agentes culturales durante dos meses. Podría diseñarse una “ingeniería” específica para este sector social que ayudaría definitivamente a una gran parte de ellos a enfrentar la urgencia inmediata producida por la crisis.

c) Hace falta un mayor estudio sobre las tasas de retorno en el ámbito de la educación para el sector cultural, es decir, su rentabilidad para un creador/agente cultural.

d) Programas de apoyo y acompañamiento a los creadores/agentes culturales podrían ser de gran utilidad para su salud física y mental presente y futura. Con el apoyo de gestores y profesionales de la salud, sería conveniente que las principales instituciones del país diseñaran talleres para el diálogo entre creadores con el fin de favorecer el encuentro y la tranquilidad emocional.

De lo expuesto, resulta urgente la reactivación del sector cultural presencial de la Ciudad de México y el respaldo al gremio a fin de evitar la profundización de la crisis en el medio cultural.

Para la Ciudad de México, en este momento en que enfrentamos la pandemia, la cultura debe convertirse en una alternativa que contribuya al mejoramiento de la salud mental de sus habitantes dada la presión psicología ocasionada por la pandemia.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a realizar las acciones necesarias para reactivar al sector cultural como parte del plan de reactivación económica de “*La Nueva Normalidad*”.



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



I LEGISLATURA

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a garantizar el acceso al público al derecho a la cultura, acorde con las medidas sanitarias sugeridas.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a 15 de julio de 2020

La que suscribe diputada Circe Camacho Bastida, Coordinadora del Grupo
Dado en el Congreso de la Ciudad de México, a los 15 días del mes de julio de 2020.

DocuSigned by:

5903C78EC50F431...

Diputada Circe Camacho Bastida